OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se nombran nuevos miembros del Tribunal de oposición de acceso al curso que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, convocada con fecha 26 de enero del corriente año, en sustitución de renuncias habidas.

Habiendo renunciado los señores don Fernando Garrido Falla y don Aberto Gallego Burín como miembros del Tribunal que calificara el tercer ejercicio de la oposición de acceso al curso que habilitará para obtener el título de Secretario de tercera catgoria de Administración Local, oposición convocada con fecha 26 de enero de 1960, se nombran a los también Profesores de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos de este Instituto don Antonio Luna y García de Villegas y don Jesús Aranda Navarro para cubrir las vacantes.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Murcia por la que se transcribe relación de Peones Camineros admitidos al concurso convocado para proveer plazas de Capataces de Cuadrilla en esta provincia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, en relación con el anuncio-convocateria para la provisión de cuatro (4) plazas vacantes y tres (3) aspirantes en expectación de ingreso en la categoría de Capataces de Cuadrilla del Cuerpo de Camineros del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas 26 y 29 de octubre último, respectivamente, se publica a continuación una relación de los Peones Camineros que han solicitado tomar parte en dicho concurso, los cuales han sido admitidos a examen por reunir las condiciones exigidas.

De otra parte, la presente convocatoria vale de notificación a todos los interesados, poniéndoles en su conocimiento que deben presentarse en las oficinas de esta Jefatura (avenida de Perea, número 1) el día uno (1) de febrero próximo, a las diez (10) horas, provistos de pluma, lápiz y papel, al objeto de verificar las pruebas de conocimientos y aptitudes ante el Tribunal, constituído por el ilustrísimo señor don José Manzaneque Feltrer, Ingeniero Jefe, como Presidente; por el Ingeniero de Caminos don Joaquín de la Gándara García y el Ayudante de Obras Públicas don Antonio García Salmerón, éste como Secretario, advirtiendose que el que no se presente se entendera renuncia a tomar parte en el concurso.

Relación de Peones Camineros admitidos:

Pascual Ruiz Riquelme.
Francisco López Saorín.
Antonio Pastor Belijar.
Joaquin Martínez Melenchón.
Francisco Llorca Pascual.
Juan Bayona Sarabia.
Juan Lucas Marin.
Manuel López Lozano.
Juan Marín Beltrán.

Antonio Fernández Moreno. Pedro Barnés Martinez. Pedro López Durán. Joaquin Abenza López Pedro Sánchez Buendía. Julián Molina Ortega Francisco Sánchez Valera. Miguel Alcaraz Gazquez. Pedro Rodríguez Zaragoza. Antonio Martínez, Palazón. Ramón Perez Zarco. José Yepes Turpin. José Guillamón Garrido. Juan Sánchez Lorenzo. Ignacio Espinosa Pastor. Pedro González Martinez. Juan Torres Sánchez. Domingo Garcia Sanchez. Felipe Hernández Andreo. Manuel García Camacho. Manuel Lardin Garcia. Manuel Morote Reinón. Antonio Valverde Martinez. Francisco Barnés Martinez. Manuel Salazar Robles. Francisco Torrano Sánchez. Francisco García Hernandez. Antonio Espinosa Pastor. Pascual Salmerón López. Manuel Toledo Clemente. Pedro Hortelano Turégano. Domingo Reverte Lázaro. Juan Martinez Almagro. Antonio Ruiz Moya. José Reverte Lazaro. Pedro Miras Hernández. Antonio López Nicolás.

Murcia, 29 de diciembre de 960.—El Ingeniero Jefe.—11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Berga.

La Diputación Provincial de Barcelona convoca el oportuno concurso para la provisión, en el turno de funcionarios provinciales, de la plaza de Recaudador del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Berga, en la conformidad que establecen el artículo 27 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, y disposiciones concordantes, rigiendo para dicho concurso las bases o condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Podrán optar al concurso que se convoca los funcionarios provinciales que se encuentren en situación activa, cuenten con más de cuatro años de servicios a la Corporación Provincial de Barcelona y posean la aptitud necesaria, que se acreditará mediante la concurrencia a favor del concursante de cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Haber desempeñado durante dos años en la anterior etapa recaudatoria de la Diputación el cargo de Recaudador; b) haber desempeñado, a partir de 1 de enero de 1944, y por un periodo no inferior al de cuatro años, cualquiera de los cargos de Jefe, Subjefe del Servicio o Subjefe de Zona; c) poseer el certificado de aptitud que determina el acuerdo de la Comisión Gestora Provincial de fecha 15 de octubre de 1943, y d) figurar en el escalatón del personal de Recaudación con la categoría de Recaudador o de Subjefe de Zona.